

Aprueban plan de protección para la ranita de Darwin

El Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático aprobó un plan de recuperación, conservación y gestión para la ranita de Darwin, clasificada en peligro crítico. Una de las características que hacen única a esta especie de anfibio no es sólo su tamaño y su hábitat, sino que el macho incuba y cría a sus renacuajos en su boca. Según el ministro (s) de Medio Ambiente, Maximiliano Proaño, las ranitas “forman parte del patrimonio natural del país” y que el plan “es un paso importante para avanzar en el resguardo de estos anfibios emblemáticos”.